MUNICIPIO DE OTANCHE

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD
MINIMA CUANTÍA

PROCESO
MC-078 - 2026

OBJETO:
"MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026".

PRESUPESTO:
"VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (23.159.340.00) M/CTE".

PLAZO
QUINCE (15) DÍAS CALENDAREIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OTANCHE, SEPTIEMBRE DEL 2026

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETO DEL CONTRATO.

"MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026".

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El contrato se suscribirá por una suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (23.159.340.00) M/CTE, de acuerdo a los recursos asignados por el Municipio.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato será por quince (15) días calendario contado desde la suscripción del acta de inicio.

4. TIPO DE CONTRATO.

CONTRATO DE OBRA

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

6. CÓDIGOS UNSPSC

El código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas- UNSPSC, como se indica a continuación de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia compra eficiente. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
72 10 33 00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72 14 15 00	Servicios de preparación de terrenos, construcción de instalaciones y mantenimiento.
72 12 14 00	Servicios edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
72 14 15 11	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
11 11 15 02	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible
81 10 15 00	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

7. FECHA DE ELABORACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2026

8. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL ESTUDIO

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso

de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.

9. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

9.1 CARACTERIZACIÓN OBJETO A CONTRATAR:

SECTOR: El mantenimiento de los centros deportivos corresponde a una actividad propia del mercado de la construcción y de la ingeniería civil. La presente contratación tiene por objeto la ejecución de obra civil para el mantenimiento de centros deportivos rurales con el fin de garantizar que los espacios destinados a la competencia cumplan con las condiciones mínimas requeridas para la práctica deportiva durante y después de las justas deportivas que se llevaran a cabo de manera descentralizada en las veredas de Nazaret, Pizarra, Oasis, Sevilla, Buzal y Betania en el año 2026.

La demarcación de los centros deportivos permitirá brindar escenarios adecuados, seguros y organizados para los participantes, facilitando el normal desarrollo de las competencias, promoviendo el cumplimiento de los reglamentos de cada disciplina y fortaleciendo la participación de las comunidades rurales en actividades de integración, recreación y deporte.

Asimismo, esta intervención contribuye al fortalecimiento de la infraestructura deportiva rural y al fomento de estilos de vida saludables, la sana convivencia y la integración comunitaria, objetivos que hacen parte de las políticas de promoción del deporte y la recreación en el municipio de Otanche.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contratar la demarcación de los centros deportivos rurales y una buena iluminación donde se desarrollará la primera fase de los Juegos Campesinos 2026, garantizando escenarios en óptimas condiciones para el desarrollo exitoso de este importante evento deportivo municipal.

La obra a contratar contempla la demarcación de las canchas deportivas, así como el cableado e instalación de soportes y luminarias, actividades y servicios que deberán cumplir con las normas de construcción o para tal fin vigentes, como criterios de seguridad estructural, resistencia a cargas climáticas (viento y lluvia), durabilidad de materiales y correcta integración con el entorno existente. Asimismo, el proyecto incluirá las actividades necesarias para la fabricación, suministro, montaje e instalación de los elementos estructurales, así como los acabados y detalles constructivos que aseguren su correcto funcionamiento y vida útil.

Finalmente, en el acto de convocatoria el municipio de Otanche se compromete a suministrar los recursos necesarios para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas de contrato, tanto en la etapa de contratación como en la etapa de ejecución, teniendo en consideración los acuerdos establecidos en el estudio previo y el definitivo suscrito a la fecha de contrato.

Este caso particular pertenece al sector de la educación servicios e incluye las actividades relacionadas con "DISEÑAR, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON DEMARCADO, PINTURA, ILUMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA -.2026". La obra requiere además planeación, programación, control de calidad y cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables para el fin requerido, como es contar con escenarios adecuados, seguros y organizados para los participantes, facilitando el normal desarrollo de las competencias a desarrollar en la programacion trazada.

ASPECTOS TÉCNICOS.

10. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR.

- Las obras de señalización, demarcación, iluminación y mantenimientos de las placas deportivas de los diferentes sectores rurales donde se realizaran las justas deportivas intersectoriales requieren particularidades frente a otras obras civiles, debido a su diseño y ejecución dependen de las características específicas de cada sitio, entre los principales factores técnicos se encuentran las distancias entre sectores, tipo y características del estado actual de las placas deportivas, iluminación, bordes, vías de entrada y salida, así como de escape en caso de presentarse eventualidades fortuitas de carácter climático o social, condiciones de cimentación, características de los materiales, condiciones sísmicas, disponibilidad de equipos entre otras; los productos que incluyen el sector bajo la ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU (4290): Otras actividades especializadas de construcción. Esta clase incluye:

- La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

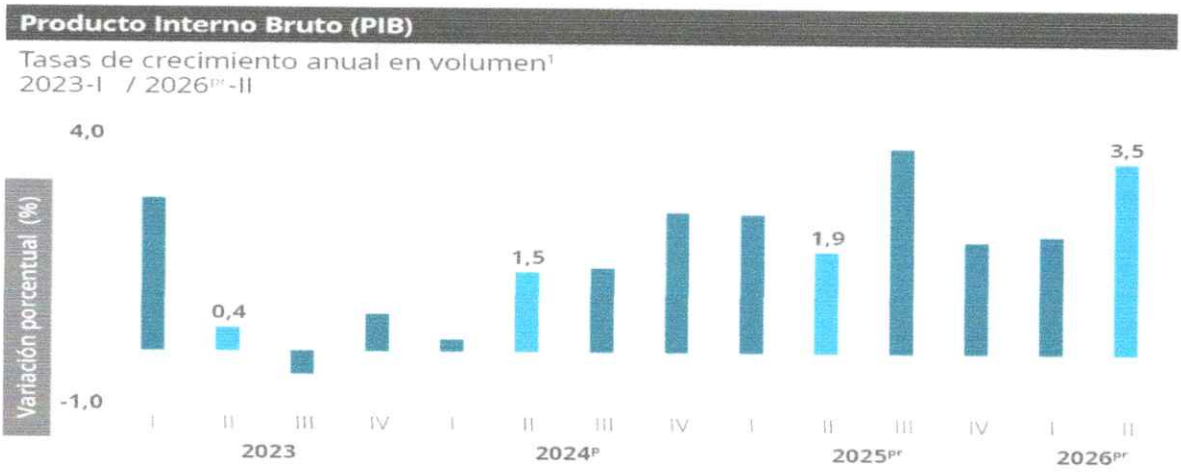
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

11. AGENTES QUE COMPONEN Y SUPERVISAN EL SECTOR

- Superintendencia de industria y comercio.
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
- Alcaldía municipal.

12. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE, en el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: *DANE – PIB Información técnica*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

13. BOLETÍN TÉCNICO DE PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: *DANE – PIB Información técnica*

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Construcción crece 6,4%.**
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

14. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en materia de mantenimiento de escenarios deportivos, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares al objeto "MANTENIMIENTO DE CENTROS DEPORTIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026".

¿QUE SE QUIERE?

Se requiere adelantar el mantenimiento de los escenarios deportivos de los sectores rurales donde se realizaran las justas deportivas intersectoriales los cuales fueron seleccionados y se localizan en las veredas de de Nazaret, Pizarra, Oasis, Sevilla, Buzal y Betania, el mantenimiento y adecuación de cada uno de los escenarios seleccionados, requieren de actividades de señalización, pintura, adecuación de unidades sanitarias e iluminación en el escenario y alrededores con el fin de mitigar posibles factores de riesgo para deportistas y asistentes a los eventos y justas deportivas, que de no hacer los arreglos correspondientes no solo estaría en riesgo la integridad de los participantes si no también el éxito y objetivo de las justas deportivas intersectoriales.

¿POR QUE SE QUIERE?

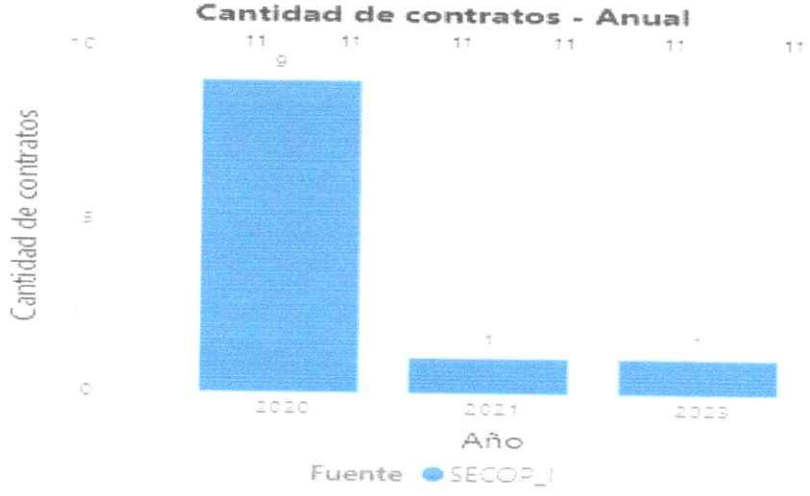
Las obras y acciones de adecuación de los escenarios deportivos a utilizar, se requieren debido al deterioro y falta de demarcación y señalización que presentan las placas deportivas por deterioro a causa del impacto de los factores climáticos y la intemperización, así como al uso continuo en el tiempo, la calidad de los escenarios deportivos garantiza confianza y mayor rendimiento a los participantes en las diferentes disciplinas que se harán presentes en cada sector, por ello se debe garantizar escenarios dignos y confiables con el propósito de mejorar las condiciones de uso y seguridad de los participantes y demás personal que acuda a los eventos, así como de la infraestructura y componente locativo institucional fundamental de la sociedad Otanchense.

El éxito de los eventos genera confianza y mayor participación en eventos a realizar a futuro en los diferentes sectores y veredas del municipio, toda vez que se reducen los riesgos, se fomenta la participación de las comunidades, el deporte, así como la seguridad para la infraestructura y las personas que cohabitan y participan diariamente en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y culturales.

.¿QUE GENERA LA NECESIDAD?

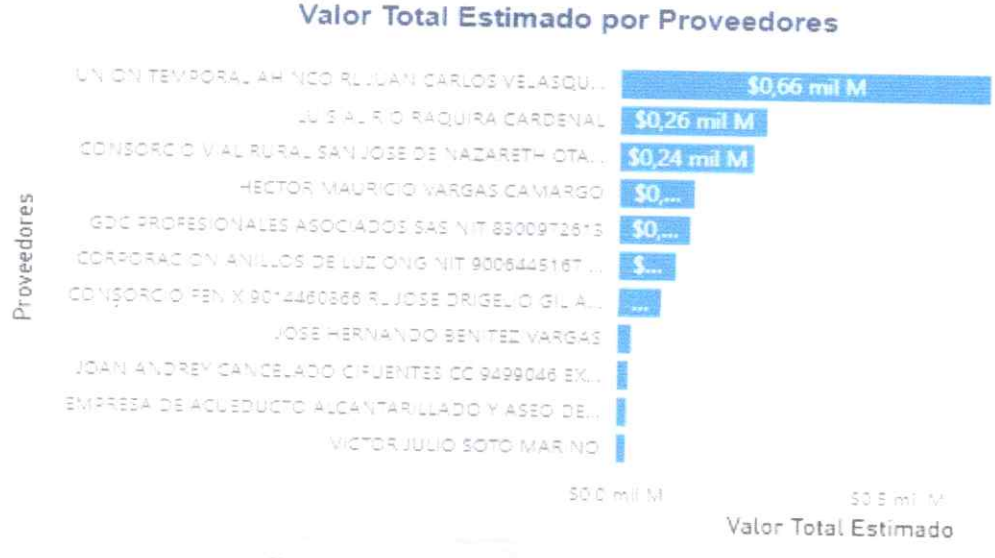
La necesidad del contrato surge del factor de riesgo que generan las condiciones de deterioro que presentan los escenarios deportivos rurales donde se tiene programado se desarrollaran los encuentros interveredales, la falta de demarcación y pintura, así como de iluminación de los escenarios hace que sea de vital importancia su mantenimiento para su operatividad adecuada, seguridad y gusto de los deportistas, así como de la comunidad que concurre en familia a disfrutar de los eventos programados a desarrollar por la administración municipal, escenarios en buen estado son fundamentales para el esparcimiento de las comunidades rurales y en especial en aquellos sectores más apartados del municipio donde rara vez se realizan eventos de integración y esparcimiento, entendiendo que es deber del estado y la comunidad velar y garantizar un desarrollo y consolidación del tejido social con oportunidad y partición de todos. Adicionalmente, dada la importancia del evento y la cantidad de personas que se presentaran en competencia deportiva en las diferentes disciplinas, se hace necesario tomar las acciones correctivas que permitan clausurar los factores generadores de incomodidad y riesgo, para este caso el mantenimiento necesario de los centros deportivos rurales para el desarrollo de las justas deportivas en el año 2026.

Teniendo en consideración el modelo estratégico de abastecimiento para el análisis de la oferta y la demanda mediante la asignación de códigos UNSPSC, se definen las características de la actividad económica 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con la información registrada en SECOP I para el código UNSPSC 72103300, correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, se observa que durante el período analizado la mayor dinámica contractual se presentó en el año 2020, con un total de 9 contratos. En los años 2021 y 2023 se registró únicamente 1 contrato en cada año. Lo anterior evidencia una disminución de la actividad contractual frente al nivel observado en 2020. Este comportamiento permite identificar que, aunque existe demanda institucional por servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura, esta presenta una dinámica variable y una menor frecuencia contractual en los años posteriores. Por tanto, para efectos del presente proceso de contratación, resulta pertinente considerar las condiciones particulares de la obra, las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y los precios de mercado vigentes.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública

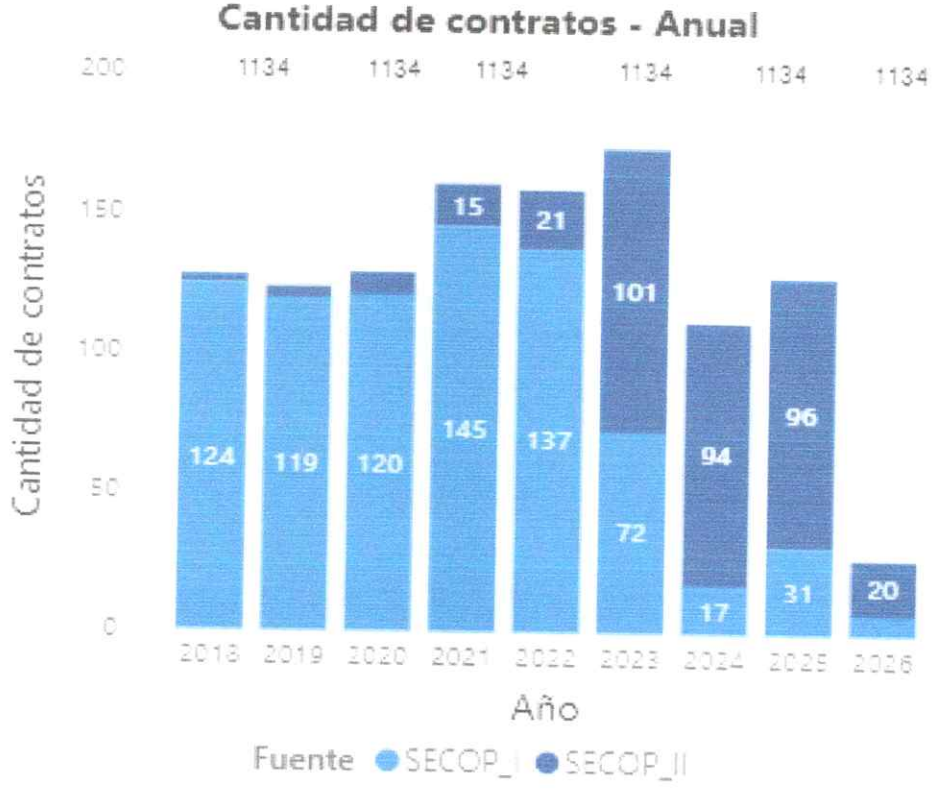
De acuerdo con la información consultada en SECOP I para el código UNSPSC 721033 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, se observa una concentración del valor total estimado de los contratos en determinados proveedores. El mayor valor corresponde a la UNIÓN TEMPORAL AHINCO RL JUAN CARLOS VELASQU..., con aproximadamente $0,66 mil millones, seguido por LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL, con cerca de $0,26 mil millones, y el CONSORCIO VIAL RURAL SAN JOSE DE NAZARETH OTA..., con aproximadamente $0,24 mil millones. Los demás proveedores presentan valores inferiores. Este comportamiento permite identificar la existencia de diferentes oferentes que han participado en procesos relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura, constituyendo un referente para el análisis de la oferta y de los valores de contratación del sector. No obstante, los valores históricos deben analizarse teniendo en cuenta el alcance, cantidades, condiciones técnicas y características particulares de cada contrato, por lo que no necesariamente representan el valor de mercado del presente proceso.

PROCESOS CELEBRADOS CON SIMILITUD EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE				
MODALIDAD	**N-PROCESO**	**OBJETO**	**VALOR (TOTAL)**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**
Contratación de Mínima Cuantía	**MC – 045-2025**	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	$ 33.927.750.00	30 DÍAS

Contratación de Mínima Cuantía	**MC-046-2025**	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN ACCESO PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO GENERAL AL COLISEO VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	$ 16.708.198.00	25 DÍAS
Contratación de Mínima Cuantía	**MC-079-2024**	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, 2024	$ 33.301.469,00	60 DÍAS

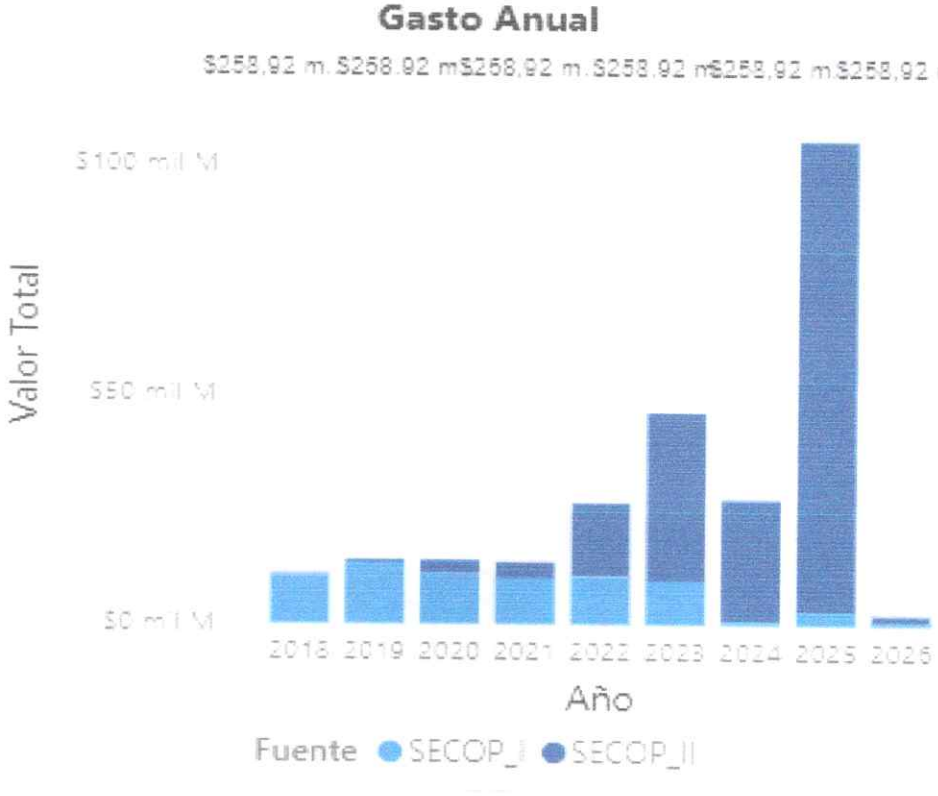
ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se efectúa análisis en la agencia nacional de contratación pública al código UNSPSC 72103300 – ingeniería civil a nivel del departamento de Boyacá.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública

La gráfica muestra la cantidad de contratos registrados anualmente entre los años 2018 y 2026, desglosados por las fuentes SECOP_I y SECOP_II. Se observa una disminución en los contratos de SECOP_I, mientras que los de SECOP_II aumentan significativamente, alcanzando su punto máximo en 2023 con 101 contratos. El año 2023 presenta la mayor cantidad total de contratos (173), mientras que en 2024 se evidencia una disminución general, con predominio casi exclusivo de SECOP_II. Finalmente se indica que la contratación a nivel departamental del código UNSPSC 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.



Fuente: Modelo de Abastastecimiento Estratégico

En la gráfica de gasto anual se evidencia el valor contratado entre los años 2018 y 2026, desglosados por las fuentes SECOP_I y SECOP_II. Se observa una disminución en los contratos de SECOP_I, mientras que los de SECOP_II aumentan significativamente para el año 2025, alcanzando su punto máximo sobre los 100 mil millones.

PROCESOS CELEBRADOS CON SIMILITUD EN NEL DEPARTAMENTO DE BOYCÁ				
MODALIDAD	**N-PROCESO**	**OBJETO**	**VALOR (TOTAL)**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**
Contratación de Mínima Cuantía MUNICIPIO DE PAUNA	SMIC-031-2026	EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL HOGAR INFANTIL VECINAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ	$ 21.000.000.00	1 MES
Contratación de Mínima Cuantía MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	MC-SPB-055-2025	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBÚR 2025	$ 39.516.254,88	2 MESES
Contratación de Mínima Cuantía MUNICIPIO DE MARIPI	SMIC-055-2025	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL LA PAZ DEL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA	$ 22.246.699,00	2 MESES

Se expide en Otanche, a los nueve (09) días del mes de septiembre del 2026.

DUAR FABIAN FRANCO CASTAÑEDA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ing. Wilson P y Maria F C
Reviso y aprobó: Duar F. F.C
REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación
Archivo: estudios del sector 2026